



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE UNIDAD GOBERNANTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 28 DE MAYO DE 2021).

El órgano de selección designado por Resolución de 31 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. de 12 de abril de 2023) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Gobernante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en sesión celebrada el 1 de junio de 2023:

ACUERDA

Para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas no se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula.

El ejercicio se realizará en el Instituto Aragonés de la Juventud, sito en la calle Franco y López, 4 de Zaragoza, en el Edificio de la calle Ricardo del Arco de Huesca y en la Dirección Provincial del INAEM sita en la calle Nicanor Villalta, 12 de Teruel a las 15:00 horas del 16 de junio de 2023.

Los opositores deberán acceder al edificio solos, excepto los que tengan algún tipo de discapacidad, que podrán acceder acompañados por otras personas.

La distribución de los opositores por aula es la siguiente:

ZARAGOZA:

Sala Maladeta (planta baja): de AINSA MONTES, MARÍA PILAR
a LAVA GABALDÓN, ESTHER

Sala Valdelinares (planta baja): de LÁZARO VALTUEÑA, MARÍA ISABEL
a VILALOBOS VEGA, MANUELA



HUESCA:

Sala Peña Montañesa: de ESPAÑOL RAMI, MARÍA ÁNGELES
a VÁZQUEZ MOMPRADE, SUSANA

TERUEL:

Aula de Formación: de ABRIL EDO, SIXTO JAVIER
a ZARAGOZA CAMAÑAS, MARÍA ESPERANZA

Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Para acceder al aula adjudicada, deberá mostrar su documento acreditativo.

En todo momento deberán atenderse las indicaciones dadas por los miembros del Tribunal.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M.ª Carmen Sánchez García
Presidenta del Órgano de selección